

25/08/2014

Hasta el jueves amplían detención de imputados por robo de cajero automático

Hasta el jueves se amplió la detención de las tres personas aprehendidas a raíz del robo por saturación por gas de un cajero automático del Banco BBVA, en el centro de Santiago, luego que la Fiscalía Centro Norte lo solicitara atendido a que existen diligencias pendientes para establecer su participación.

Los imputados fueron detenidos pasadas las 6.30 hrs, tras llamar la atención en la el Servicio de Urgencia de la Clínica Dávila, hasta donde llegaron en busca de atención

médica para uno de ellos que presentaba heridas en la cabeza. Mientras se encontraban en el centro asistencial, observaron que había movimiento de carabineros, por lo que se pusieron nerviosos y huyeron del lugar. En la clínica la reacción de estos pacientes les llamó y anotaron la patente del vehículo en que se desplazaban, antecedente que permitió a Carabineros detenerlos más tarde con abundante evidencia que los vinculaba al robo del cajero automático.

Durante la audiencia, el fiscal Manuel Zúñiga fundamentó la solicitud de ampliación de la detención, indicando que “en el sitio del suceso existen evidencias orgánicas, en particular sangre, producto de heridas que se habrían provocado los imputados luego de la explosión de los cajeros automáticos. En ese sentido y con el objeto de contrastar la evidencia existente en el lugar y la que pueda existir en el cuerpo de los imputados se solicitó autorización para la toma de muestras de sangre de ellos”.

Asimismo, la Fiscalía Centro Norte solicitó que el Hospital San José remita la ficha de atención de urgencia del imputado herido. Según señaló el fiscal Zúñiga, el tipo de heridas que presenta el imputado “son heridas de traumatismo encéfalo craneano compatibles con el golpe en la cabeza producto del derrumbe de la estructura de parte del banco en el cual se produce la explosión.

La defensa de los imputados accedió tanto a la ampliación de la detención como a la toma de muestras.

